



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA DE FERNANDO STHAL
Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-01-07
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / TAHUANIA
Plan de Manejo Forestal: POA 4
Res. de Aprobación del Plan: 007-2015-GRU-GR-GGR-ARAU-GRRGMA-SODA
Inicio de vigencia del Plan: 15/07/2015
Zafra: 2015-2016
Volumen del Plan(m3): 4364.7
Consultor/Regente que suscribió el plan: ISMINIO RODRIGUEZ LASTER ABEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 14/11/2015, Término: 17/11/2015
Nro Res. Inicio PAU: 395-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 675-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Adecuación de Multa: 317-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 5.505U.I.T.
 DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , l)
 RLFFS 27308 ART. 363: , i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		128.663	43.91



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo		561.929	430.008	62.846	14,6%	11,2%
2	<i>Ormosia sunkei</i> Huayruro		451.432	418.513	111.807	26,7%	24,8%

Fuente: Resolución N° 675-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 3/04/2026 05:41:14

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.